

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 20 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que la provincia de Navarra pague en el presente año económico la cantidad de 2.000.000 de pesetas como cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Real órden resolviendo que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se admitan en pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia las cantidades que tienen satisfechas para racionar el ejército.

Marina.—Exposicion y real decreto aprobando la nueva organizacion de dicho ministerio.

Guerra.—Real órden concediendo á D. Juan Rojas Chaves, cabo segundo del batallón de guerrillas del ejército de Cuba, de la cruz de segunda clase de la real y militar órden de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales.

Otra concediendo á D. Julian Romanos, capitán del tercer batallón de voluntarios móviles de Cataluña, la cruz de primera clase de la real y militar órden de San Fernando, pensionada con 375 pesetas anuales.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzada.

En el número 4 del «Boletín oficial eclesiástico» de esta diócesis, se publica lo siguiente:

JUNTA DIOCESANA DE LA PEREGRINACION HISPANO-ROMANA DE 1877.

Investido por la suma bondad del Excmo. ó lmo. Sr. Obispo de esta diócesis con el honorífico cargo de Presidente de la Junta Diocesana de la Peregrinacion Hispano-Romana de 1877, no he podido menos de aceptarlo, por mas que no me crea con el mérito y necesaria sancion para llenarlo de una manera tan cumplida como quisiera, y es mi mas vehemente deseo.

Correspondiendo por mi parte en cuanto me sea dable al religioso y alto pensamiento de nuestro dignísimo y respetable Prelado, he procedido á convocar y ha quedado instalada desde luego dicha Junta, entrando á funcionar desde el dia, á fin de que con el concurso de los muy dignos Señores Vocales de la misma cada uno de por sí en particular, y unidos como Corporacion Diocesana, gestionen viva y eficazmente por la consecucion de los buenos deseos que animan á todo cristiano celoso é interesado en la conservacion de la preciosa vida de nuestro venerado y augustísimo Pontífice Pío IX, á la vez que del mayor

esplendor de nuestra Santa Religión, en pró de la cual debe redundar el movimiento altamente cristiano que ha de confundir á los enemigos de la Supremacia de la Iglesia de Jesucristo representada por su Vicario en la tierra el inmortal Pontífice que la dirige y gobierna de una manera tan admirable en las terribles tempestades que contra ella se desencadenan y que por desgracia nos afligen.

Nada nuevo podré ni es posible añadir, que signifique de una manera tan elocuente y que lleve el convencimiento aun á el ánimo mas retraido, que la muy persuasiva Pastoral debida al elevadísimo criterio y celo cristiano de nuestro respetabilísimo Prelado, espedita y circulada en 20 de Enero último, inserta en el «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis correspondiente al dia veinte y cinco, en la cual se expresa con toda claridad el objeto de la Junta y los deseos que no pueden por menos de esperar que encuentren eco en todos los verdaderos católicos, apostólicos, romanos.

Al dirigirme á V. en su calidad de Presidente de la Junta parroquial de esa poblacion, ya la Junta en cumplimiento de la disposicion 2.^a de la Pastoral de S. E. I. habrá V. ya constituido, noticiándole la instalacion por mi parte de esta Superior Diocesana que tengo la grata satisfacion de presidir, uno de la manera mas encarecida mis ruegos á las excitaciones de nuestro dignísimo Prelado, esperando del reconocido celo de V., que sin tregua ni descanso, y con la fé cristiana que le distingue, secunde nuestros deseos, pudiendo V. para ello consultar á esta Junta todo cuanto le parezca útil y apropiado para haber de alcanzar en la mayor escala posible el mas brillante resultado del pensamiento que ha de llevar y dar á conocer en la actualidad y transmitirlo á las sucesivas ó futuras generaciones nuestras fervientes religiosas creencias.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 8 de Febrero de 1877.—El Presidente, Conde viudo de Torres Cabrera.—Francisco de Borja Pabon, Secretario.

Señor Presidente de la Junta parroquial de esa poblacion.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribania del infrascrito, se siguen autos egecutivos á instancia del Procurador don Francisco Muñoz

Guijo, por cobro de reales, en los cuales he mandado sacar á pública subasta para su venta, por término de veinte dias, una casa número cincuenta y nueve, en la calle Pedroche de la villa de Adamuz, que ha sido apre-ciada por peritos competentes en la cantidad de siete mil setenta y siete reales, habiendo señalado para dicho acto el dia doce de Marzo próximo en las casas audiencia de este Juzgado, á la hora de las doce de su mañana, previéndose que ya hay hecha proposicion á espresada finca en algo mas de las dos terceras partes de su valoracion, y todo lo que he dispuesto se haga público por medio del presente para que los conate á los postores que quieran interesarse en la licitacion.

Dado en Córdoba á quince de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes. —El Escribano, Federico Duarte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente segundo edicto se citan, llaman y emplazan por término de treinta dias á los que se crean con derecho á heredar al señor don Miguel Sebastian Vilar, natural de Barcelona y cónsul general que fué de España en Trieste, que falleció en Bruna, Austria, en quince de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, á fin de que comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones; debiendo advertir que hasta la fecha solo se han presentado en reclamacion de dicha herencia las hijas del finado doña Isabel y doña Anunciacion Vilar y Cattorzi; aperebiendo á los que puedan presentarse, que de no hacerlo en el término señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico centralista sobre la última reunion verificada en casa del señor Martos:

«Bajo este punto de vista, la reunion á que nos referimos, tiene signi-

ficacion, y no escasa, cuanto que el espíritu que en ella presidió, á ser ciertos nuestros informes, no es otro sino el de una cabal inteligencia entre los antiguos demócratas y los representantes de la idea y de la política del Sr. Castelar.

Algo ha llamado la atencion que hayan concurrido á casa del Sr. Martos elementos que no figuraban ó no habian figurado hasta ahora en ninguno de los dos esenciales que tratan de fusionarse, y la presencia de los señores Chinchilla, Ortiz de Pinedo, Sanchez Mira y algun otro que no recordamos, era objeto de comentarios en los círculos políticos, donde suelen apreciarse hasta los mas minuciosos detalles.»

—Informes autorizados nos permiten asegurar que no hay exactitud ninguna en los rumores de que nos hemos hecho eco y que tan solo se complacen en abultar los opositonistas de profesion.

En efecto, la conspiracion republicana radical descubierta en Barcelona y á que seguia hace mucho tiempo la pista la digna autoridad militar del principado, se ha reducido á la existencia de un comité compuesto en general de personas oscuras y al descubrimiento de algunos papeles que darán solo ocupacion á los tribunales de justicia.

—Una carta de Berga dice que ha sido sorprendida una partida de cuatro famosos criminales que tenian atemorizados á los habitantes de aquellos contornos.

El hecho ha tenido lugar en la casa Viló del pueblo de Vallcobre, produciendo la muerte de dos de ellos el intento de fugarse, habiéndolo conseguido los otros dos.

El somaten se ha reunido y ha marchado en persecucion de los fugados, creyéndose que logrará volver á prenderlos nuevamente.

—Pasado mañana saldrá para Valencia el ministro de Gracia y Justicia con objeto de esperar la llegada de S. M. el rey. Acompañarán al señor Calderon Collantes un jefe de seccion, Sr. Calderon y Herce, un secretario particular, señor Carballeda, y el auxiliar Sr. Oñate. El primero se hospedará en la audiencia, y los restantes en el acreditado hotel de Paris.

—En círculos autorizados hemos oido asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por algunos colegas, respecto á que el Sr. Ruiz Gomez esté indicado para la cartera de Hacienda.

—Decididamente S. M. el rey saldrá, como hemos dicho, el miércoles á las once de la noche. Una compañia con bandera y música hará los honores al monarca en la estacion.

—Los aficionados á noticias de efecto suponian ayer que podria suceder que el ministro de Hacienda abandonara su puesto en un plazo mas ó menos largo.

El rumor no tiene fundamento. —En los círculos políticos ha corrido un rumor que, de confirmarse, como muchos esperan, vendria á probar algo que dijo la «Iberia» no há muchos dias, esto es, que la fuerza de atraccion reside en las agrupaciones serias y vigorosas, y que esta fuerza ha de acabar con los grupos y las disidencias en cuestiones accidentales. El rumor de hoy era favorable al partido liberal conservador.

—Segun noticias de ayer se han presentado recientemente á indulto al general Martinez Campos, cien negros, sin armas.

—El comité progresista-democrático del distrito de la Latina, reunido en casa del Sr. Llano y Pensi, ha designado por unanimidad candidatos para diputados provinciales á los señores marqueses de Puerto Seguro y D. Pedro Yañez.

—Anoche anunció la «Política» que estaba próxima la publicacion de un decreto de amnistia por delitos políticos.

Hoy coinciden con aquella noticia las de otros colegas, diciendo, sin embargo, que tendrá el acuerdo ciertas limitaciones.

—Anuncia un despacho recibido de Cuba que se ha recogido la mayor parte del armamento de la partida derrotada recientemente por nuestras tropas; que las 40 mujeres que se presentaron estaban muy abatidas, y que los insurrectos que deponen las armas hacen tristes pinturas de la situacion de sus compañeros.

El general Martinez Campos, con una escolta de 16 hombres, recorrió un largo trayecto sin encontrar enemigos.

—Es probable que mañana se celebre consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

—Sobre la formacion de los partidos fuertes, dice hoy la «Iberia»:

«De todas maneras, los tiempos se cumplirán y las leyes inflexibles de la lógica tendrán cabal aplicacion. Tranquilos y confiados la esperamos dentro del ineludible dilema hace meses planteado por nosotros al aparecer por primera vez esta cuestion en la prensa. O moderados á la moderna en las filas de la conciliacion dominante, ó liberales de todos tiempos en las huestes del partido constitucional.

No hay evasiva posible.»

—Dice hoy el «Popular» que sobre fusiones de los amigos del Sr. Martos

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Cretté, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesipital! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco de de Buccénois, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Cretté, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesipital! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco de de Buccénois, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Cretté, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesipital! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco de de Buccénois, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Cretté, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesipital! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco de de Buccénois, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Cretté, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesipital! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco de de Buccénois, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

CAPITULO XVII.

Como tomó el caballero de Aguilhem la filosófica resolucion de tener una linda mujer, una magnífica casa y setenta y cinco mil libras de renta.

Cuando entró Rogerio en casa del marqués encontró reunidos allí á todos sus amigos, que se apresuraron al momento á felicitarle por el buen éxito del pleito, y luego que acabaron de darle la enhorabuena, le tomó el marqués por la mano y le condujo á un apartado gabinete.

—Vamos, le dijo: ¡qué tal es la futura!

Madrid 21 de Febrero de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Entre las disposiciones que hoy publica el periódico oficial, llamé sobre todo la atención hacia las cuatro reales órdenes abriendo las puertas de la patria a los emigrados carlistas...

Esta medida, publicada precisamente el día en que parte el rey a su expedición para varias provincias, de seguro hará verter un mar de lágrimas de gratitud, y proporcionará millones de bendiciones al rey pacificador...

Esta tarde han celebrado los ministros consejo en la presidencia, para acordar los últimos detalles sobre el viaje de S. M., que se verificará a las once de esta noche...

Nada de boda, y carece de fundamento lo de la partida del conde de Pilar para compras de objetos de regalo con este objeto.

Los guardias marinas darán la de honor a D. Alfonso a bordo.

El general O'Ryan, capitán general de Granada, recibirá al rey en

Almería, embarcado a bordo de la goleta Ceres.

Circula gran número de candidaturas de todos los partidos para las elecciones de diputados provinciales.

Nada se sabe positivo sobre los que han de obtener la dignidad senatorial, aunque otra cosa quieran decir los que se precian de saberlo todo.

Segun un telegrama que he visto de Valladolid, el general Gonzalez Iscar se halla muy sosegado en su casa de un pueblo de aquella provincia...

En las provincias vascongadas reina completísima tranquilidad, y las operaciones de la quinta siguen su curso natural, sin que el gobierno haga concesion ni transacion de ningún género.

Las noticias de Cuba de algun tiempo a esta parte son muy satisfactorias, pues ya se vé el buen resultado del plan adoptado por Martinez Campos.

Segun los vientos pacíficos sobre Oriente, y continúan las negociaciones en buen terreno entre Turquía y los principados, esperándose la paz antes que termine el mes actual.

En los Estados Unidos vuelven a acalorarse los ánimos con motivo del recuento de votos para la presidencia. Los demócratas llevan muy a mal que los de la Luisiana se adjudiquen al republicano Hayes.

El 3 interior ha cerrado a 1120.—Bonos 56'40.

El corresponsal.

La Gaceta del 21 publica cuatro reales órdenes de la presidencia del Consejo de ministros relacionadas con la concesion de amnistia por delitos políticos...

de concordia que simboliza la monarquía de D. Alfonso XII, abriendo libremente las puertas de la patria para las personas y familias comprometidas en la última insurreccion carlista...

Por la primera de dichas reales órdenes se manda prevenir al embajador de S. M. en París y a los demás agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero...

La segunda se encamina a escitar el celo de los tribunales de justicia para que todas las causas que se hallen pendientes por delitos políticos...

La tercera dispone que por el ministerio de la Gobernacion se adopten y comuniquen sin demora a las autoridades...

de regreso en esta corte el 2 de Abril próximo. Parece que el capitán general de Valencia, con objeto de solemnizar la presencia de S. M. el rey en dicha ciudad...

La cuarta ordena que por el ministerio de Ultramar se dicten las disposiciones oportunas para que el gobernador general de Filipinas y gobernador de Fernando Pó pongan inmediatamente en libertad a todos aquellos deportados...

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes.

«Dice «El Imparcial»: «Asegúrase que el Sr. Cánovas ha adoptado, como base para la formación del nuevo Senado, el nombramiento de los que formaron parte de la alta Cámara antes de 1868...»

de regreso en esta corte el 2 de Abril próximo. Parece que el capitán general de Valencia, con objeto de solemnizar la presencia de S. M. el rey en dicha ciudad...

«El hecho, casual sin duda, de haberse encontrado ayer tarde en Recoletos y pase de jantes los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, era ya anoche en algunos círculos políticos objeto de comentarios...»

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 22 a las 7 y 35 noche. El Rey llegó a Mérida; mañana a Cartagena; el sábado se embarcará. El sultán se ha mejorado. Consolidado 11-12.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLESA DE MADRID Cotización oficial del 21 de Febrero. Consolidado, 11.20. Bonos, 56.40. Acciones del Banco de España, 195.00.

CORDOBA. Trigo de 48 a 50 rs. fanega. Cebada de 16 a 17. Habas de 29 a 30. Garbanzos menudos, tiernos, de 62 a 64.

CAMBIO. Madrid, a 3 por 100 año. Sevilla 1/4 a 3/8 id. Málaga 1/4 a 3/8 id. Barcelona, 1/4 daño. Murcia, 1 id. Palencia, 1 1/4 id.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL. de Zalabardo y Rey. Cotización oficial de 14 de Febrero de 1877.

RAMBLA. Trigo, 48 rs. fanegas. Cebada, 16. Escanda 8. Habas 26. Garbanzos 60. Alpeste 70.

PALMA DEL RIO. Trigo de 44 a 46 reales. Cebada de 14 a 15. Habas de 28 a 30. Maiz a 00.

VILLAVICIOSA. Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 10. Id. ajeño, de 16 a 20.

arropa. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

ADAMUZ. Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 cént.

PALENCIANA. Aceite de 40 rs. arroba. Vinagre a 12 rs. Trigo de 55 a 56 rs. fanega. Cebada a 18.

CASTRO DEL RIO. Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas.

MONTORO. Trigo, de 11'50 a 12'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega...

PUNTA GUILI. Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escanda, a 10. Habas a 27.

SEVILLA. Trigo. En los puntos de 48 a 50. En los almacenes de 48 a 51. En la alhóndiga de 50 a 52.

CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES. DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 28 minutos de la tarde...

DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde...

DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde...

DE CORDOBA A BELMEZ. Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada...

DE CORDOBA A MALAGA Y VICEVERSA. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. Tercera clase, 46 rs.

DE CORDOBA A BELMEZ. Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada...

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde...

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS. Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ALDEA DE QUINTANA. Francisco Gimenez, Potro. ALMADEN. José Lopez, Madera.

BUJALANG. Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. FRANCISCO BENECIA y Juan Bejar, Santa María.

CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venecguerra. GABRIEL REYES (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venecguerra. GABRIEL REYES (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.

DOÑA MENCIA. Francisco Navas, Potro. DOS TORRES. Isidro Molina, Santa María.

ESPIRU. Juan Luena, Nueva San Pablo. CRISTÓBAL MELLADO, Santa María. ANTONIO GOMEZ, San Rafael.

HINOJOSA. Esteban Jurado, San Andrés, Santa María. ANTONIO DIAZ, Id. LUCENA. Julian Alba, Madera.

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA. Mariano Gonzalez, Rey Almansor, núm. 58. En Montilla, pesada de San Francisco.

POZOBLANCO. Antonio Garcia, Santa María. ANTONIO COPADO, Id. PRIMEO. Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA. Francisco Galvez, Madera. MARIANO GALVEZ, Potro. SANTA ELLA. Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez, San Rafael, José Crespo, Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez, Santa María.

VILLABASTA. Miguel Rivera, Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano, Verbas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venecguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque, Verbas. VILLAVICIOSA. Juan Egea Cárcelos, calle del Acetino, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquies 10.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano, Santa María. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO. Manuel Ramirez, Santa María. CAMPANADAS que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo...

Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés...

